

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2023/2024
----------------------	-----------

CÓDIGO DE CENTRO	34003658
DENOMINACIÓN	CEPA PISUERGA
LOCALIDAD	Aguilar de Campoo
PROVINCIA	Palencia
COORDINADOR/A	Noelia M. ^a Rodríguez Toquero



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto Socio Educativo
- 1.2. Justificación y Propósito del Plan

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.



1. INTRODUCCIÓN

Vivimos en mundo cada vez más digitalizado. Las tecnologías han invadido cada uno de los ámbitos de nuestras vidas – laboral, académico y lúdico -. Por este motivo, se hace indispensable el desarrollo y profundización de las competencias y destrezas digitales del ciudadano actual y quedó patente esta necesidad más aún, tras vivir la situación epidemiológica provocada por el COVID- 19.

Educamos en y para ciudadanos digitales. Por tanto, el objetivo general de este Plan es el convertir los recursos TIC - tanto educativos como genéricos -, en usos e instrumentos cotidianos y eficaces tanto para el profesorado como para el alumnado, y orientados prioritariamente a mejorar la calidad de la educación y los niveles de aprendizaje del centro. El CEPA Pisuerga propone la integración, la innovación y desarrollo de las TIC como una realidad prioritaria y cotidiana de nuestras aulas. La antesala a estos principios generales del Plan pasa por la formación continua de los profesores del centro, principales actores de esta propuesta. Queda como necesario, por tanto, generar y mantener actividades sistematizadas en el Centro que mejoren las capacidades tecnologías de los docentes y que se transformen en innovadoras propuestas educativas en las aulas. La sensibilización al profesorado en la continua formación tecnológica es fundamental a la vista del ritmo de implantaciones de recursos tecnológicos educativos más variados y completos.

1.1.- Contexto socioeducativo.

Nuestro centro, CEPA PISUERGA, ubicado al Norte de la provincia de Palencia, es un centro de personas adultas.

Teniendo en cuenta los distintos niveles y tipos de enseñanza existentes en nuestro centro, la capacitación TIC de estos alumnos se puede analizar de la siguiente manera:

- Los alumnos de las Enseñanzas Iniciales y programas de Español presentan en general una capacitación TIC básica. No utilizaron estas tecnologías en anteriores escolarizaciones. Su uso es exclusivamente la utilización eficaz de las herramientas de los smartphones. Muchos no han tenido contacto con aplicaciones didácticas en ordenador y tabletas. Sus recursos TIC suelen ser limitados por motivos económicos. Generalmente, necesitan una atención continua y básica.
- Los alumnos de ESPA presentan en general una capacitación TIC media. Algunos son nativos digitales y han utilizado recursos TIC educativos en anteriores escolarizaciones. Poseen ordenador, tableta y Smartphone y lo utilizan – principalmente- para comunicarse y acceder a contenido multimedia variado. Son dispuestos y activos aprendiendo con estas tecnologías.
- Los alumnos de Inglés, Francés, CDTI, Office365 y App presentan, en algunos casos, una capacitación TIC aceptable. Son inmigrantes digitales, pero están muy motivados en el aprendizaje de estas tecnologías. Tienen variados y suficientes recursos digitales. Utilizan los ordenadores y tabletas a nivel de usuario básico. Con manuales adecuados y la atención en dudas del profesor consiguen utilizar estas tecnologías.
- Los alumnos de las enseñanzas Mentor presentan un perfil TIC heterogéneo y deberían tener una capacitación suficiente para permitir el uso autónomo de estas herramientas para su aprendizaje.

1.2.- Justificación y propósitos del Plan.

En cualquier caso, para todos los perfiles descritos en el punto anterior, generalizamos y destacamos la actitud positiva y receptiva en la utilización de los recursos digitales que faciliten su aprendizaje.



Nuestro plan TIC tiene los siguientes propósitos y metas principales:

1. Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.
2. Contemplar la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje y la inclusión educativa.
3. Organizar, siguiendo criterios didácticos y metodológicos, materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e Internet y estructurados por su interés para el aprendizaje del alumno, dentro de un proceso planificado y evaluado.
4. Utilizar servicios de Internet (plataformas educativas, blogs, aulas virtuales, cuadernos digitales, repositorios colaborativos...) que permitan la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos de acuerdo con su competencia digital y nivel educativo.
5. Desarrollar y/o adaptar materiales didácticos digitales en las distintas enseñanzas para el desarrollo de su proceso de enseñanza, de forma que se fomente la innovación metodológica, facilitando la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras.
6. Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para conseguir que los alumnos, según su enseñanza, sean capaces de buscar, filtrar, elaborar, difundir y comunicar contenidos digitales.
7. Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a estas herramientas por parte del alumnado como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes, tanto dentro como fuera del aula.
8. Impulsar los avances metodológicos y tecnológicos, así como disponer de herramientas que permitan motivar tanto a los docentes como al alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza
9. Establecer líneas para conseguir que los alumnos, de acuerdo con su enseñanza y competencia TIC, hayan adquirido las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de las herramientas digitales en lo relativo a la protección de datos, respeto a las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información, así como el uso del Creative Commons.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro:

Uno de los objetivos principales de nuestro centro siempre ha sido la implantación TIC y el desarrollo de la competencia digital. Por este motivo, se realiza un trabajo constante en la integración de las TIC en la educación, no sólo a través de su utilización en los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro del aula sino también fuera de ella para lograr las metas establecidas en este plan y el desarrollo de capacidades y destrezas de nuestro alumnado y profesorado.

Para lograr dicha integración, siempre hemos sido conscientes de los puntos claves a tener en cuenta: infraestructuras físicas, mantenimiento de equipamiento, conocimiento y uso de recursos digitales, formación de profesorado, coordinación de las TIC, integración en el currículum al igual que en los procesos organizativos y por supuesto, a través del apoyo de la dirección del centro y de su claustro de profesores.

A lo largo de estos años desde la implantación de este plan, tanto la dirección del centro como la coordinación TIC han requerido insistentemente la necesidad de nueva equipación tecnológica por la obsolescencia de los soportes físicos con los que contaba el centro, los cuales dificultaban su uso y las propuestas de innovación en todos los procesos del centro. Aún así, se ha realizado un gran esfuerzo para lograr los objetivos propuestos.

Afortunadamente, este curso 2022/2023, se ha recibido una dotación tecnológica facilitando el trabajo y el desarrollo de lo anteriormente expuesto.



Somos conscientes de la importancia que posee el profesorado en el desarrollo y consecución de este plan ya que, el claustro constituye el eje principal del proceso innovador para el desarrollo de la competencia digital en nuestro alumnado. Por este motivo, es necesario que nosotros mismos poseamos una capacidad digital adecuada. Para ello, se promueve la formación permanente del profesorado, se realizan diferentes cursos a lo largo del año académico por parte de los docentes de forma individual y se ha iniciado una formación de centro este mismo curso 2022/2023 con una duración de dos años cuyo itinerario está centrado en el aprendizaje digital, habiendo realizado ya dos cursos: Aula Moodle y Edición de videos. Asimismo, es necesario señalar que - hoy por hoy – la mitad del claustro de profesores del CEPA Pisuegra, cuentan con la acreditación de todas las áreas del nivel B2 del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente a falta de completar las 70 horas necesarias para su formalización.

Para llevar una labor adecuada de este plan, no sólo es necesario realizar una evaluación del mismo sino también, efectuar una autoevaluación del centro sobre los procesos de digitalización. A través del análisis SELFIE y del Informe DAFO podemos averiguar las debilidades y fortalezas con las que contamos, las cuales son:

DEBILIDADES

- Alto porcentaje de variación del profesorado cada año (50%)
- Heterogeneidad de capacitación TIC de los alumnos.
- Recursos educativos poco desarrollados y específicos de adultos.
- Dotación económica limitada.

FORTALEZAS

- Equipo Directivo implicado en la incorporación y buen uso de estas tecnologías.
- Claustro de profesores generalmente capacitados para la incorporación de nuevas tecnologías en su actividad docente.
- Oportunidades de formación TIC del profesorado de manera continua.
- Sistematización del uso del correo corporativo para cualquier comunicación.
- Buena disposición del alumnado para incorporar recursos TIC a su aprendizaje

2.2 Objetivos del Plan de acción.

Antes de comenzar a señalar los diferentes objetivos de nuestro Plan según las diferentes dimensiones a tener en cuenta – educativa, organizativa y tecnológica -, consideramos necesario indicar los objetivos generales que hemos establecido:

1. Desarrollar actuaciones de información, orientación y formación en el uso adecuado de las TIC para los procesos educativos, administrativos y de uso social para los alumnos y usuarios de los servicios educativos.
2. Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.
3. Contemplar la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje y la inclusión educativa.
4. Organizar, siguiendo criterios didácticos y metodológicos, materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e Internet y estructurados por su interés para el aprendizaje del alumno, dentro de un proceso planificado y evaluado.



5. Proporcionar y fomentar los entornos de interacción a través de redes sociales de carácter institucional promocionando comunidades en redes vinculadas al Centro.
6. Promocionar procesos creativos en el proceso de integración de las TIC y en la interacción social entre el Centro, los alumnos y los distintos usuarios de los servicios educativos.
7. Utilizar las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a entornos personales (dispositivos móviles y domiciliarios) y encaminados a la interacción educativa (presencial, no presencial, continua...).
8. Tener todas las aulas asociadas al Centro con dotación tecnológica para el uso de herramientas didácticas TIC por la comunidad educativa en las variadas actividades de enseñanza/aprendizaje.
9. Dotar al Centro con los servicios digitales necesarios y suficientes para poder organizar todos los recursos didácticos electrónicos del Centro, establecer un protocolo de uso y facilitar su acceso a la comunidad educativa.
10. Realizar de manera paulatina y/o en función de las necesidades del Centro la adquisición, renovación y actualización de dispositivos y tecnologías digitales.
11. Adquirir dispositivos electrónicos específicos y sus herramientas necesarias, según necesidades consensuadas, para su utilización didáctica en alumnos con necesidades educativas especiales, o con deficiencias físicas y/o psíquicas.
12. Fomentar la adquisición gradual y racional de nuevos dispositivos electrónicos.
13. Fijar la estructura organizativa relativa a responsabilidades, sistemas de control y protección de la documentación en lo que afecta a la seguridad o el uso inadecuado del entorno tecnológico.
14. Recoger en el RRI los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencia en dispositivos y servicios.

Todos estos objetivos los podemos detallar según las diferentes dimensiones de la siguiente manera:



DIMENSIÓN	OBJETIVO
Educativa-Pedagógica	<p>-Conocer, integrar y desarrollar en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente un uso coherente y seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar, contexto tecnológico y circunstancias del alumnado.</p> <p>-Estructurar itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales de los miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>-Seleccionar, compartir, organizar y secuenciar los recursos digitales mediante herramientas del entorno de Office 365 teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.</p> <p>-Integrar estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC mediante herramientas del entorno Google WorkSpace.</p> <p>-Plantear criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales e informar mediante las distintas plataformas.</p> <p>-Disponer y utilizar un entorno tecnológico seguro y confiado (apoyado en la Plataforma Educacyl, el correo corporativo, las aulas digitales y las redes sociales) para la interacción efectiva entre los miembros de la Comunidad Educativa en los procesos de aprendizaje, evaluación, comunicación y tutorización.</p> <p>-Desarrollar actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje a partir de la participación en los PIE promovidos por la JCyL.</p>
Organizativa	<p>-Recoger y organizar en los planes institucionales del Centro la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa mediante unidades compartidas de Onedrive gestionados con protocolos de acceso seguro.</p> <p>-Establecer las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativa a las TIC dotando a cada miembro de la Comunidad Educativa de la formación necesaria para su uso.</p> <p>-Establecer estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización, formación y liderazgo en la gestión organizativa de los procesos vinculados a las TIC.</p> <p>-Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC.</p> <p>-Facilitar la acción de desarrollar y compartir de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio en la práctica docente y con la Comunidad Educativa.</p>



Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> -Estructurar los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro. -Establecer medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de los equipos y servicios digitales del centro a partir de la aprobación en Equipo Directivo de una partida presupuestaria anual aprobada en Consejo Escolar. -Conocer, planificar y organizar los recursos TIC y su capacidad de inclusión y acceso digital a contenidos. -Disponer de pautas y espacios para favorecer el uso las TIC en la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios disponibles. -Posibilitar el acceso del alumnado al contexto tecnológico- didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma e independiente o guiada en función de las necesidades del alumnado.
--------------------	---

2.3 Tareas de temporalización del Plan.

Como Plan, su implantación y desarrollo se extiende para 4 años académicos que coincide con el periodo máximo de vigencia de la certificación TIC, entrando en vigor el curso 2020/21 y solicitándose el proceso A: concesión de la certificación.

Tras dos años de implantación, este año escolar 2022/2023 se solicita la renovación de dicho plan a través del proceso C: renovación de la certificación.

El Centro pretende seguir incorporado el uso de las TIC de manera sistemática y funcional en todos los aspectos organizativos del mismo, desde el inicio de curso con el proceso de matrícula hasta su finalización con las memorias finales. Los documentos institucionales, empezando por el PEC (PCC, PGA, RRI...) que se elaboran con recursos ofimáticos, se consensuan y se difunden por la página web del Centro y en el Onedrive del centro. Además, en este momento, el centro cuenta con el IES 2000 a través del servidor de la Consejería de Educación por lo que se deshabilitó el uso del programa.

Toda la comunidad educativa tiene acceso directo a ellos y el profesorado promueve su participación. Además, con el alumnado de la ESPA se inició el uso de la plataforma TEAMS y actualmente la utilización del Aula Moodle donde se publican los contenidos, vídeos explicativos, tareas a realizar, etc.

Teniendo en cuenta que tiene su vigencia:

1. Diseño y Elaboración. A comienzos de cada curso de acuerdo con las propuestas de la memoria realizada en el curso anterior, atendiendo sus puntos débiles y propuestas de mejora con acciones específicas. Se solicitará aportaciones del Claustro y del Consejo Escolar.
2. Aprobación del plan. Junto con la PGA y resto de planes, en el mes de octubre.
3. Seguimiento. Coincidiendo con el final de cada primer cuatrimestre a mediados de febrero. Se harán los cambios y ajustes que procedan para una mayor adaptación a la realidad teniendo en cuenta la evolución socioeducativa y tecnológica de nuestro alumnado.
4. Evaluación Parcial. Se llevará a cabo a finales de junio, en cada final del curso y con la elaboración de la Memoria Final del Plan TIC.
5. Evaluación Final. Se realizará en junio de 2024 con la elaboración de la memoria final y se propondrá un nuevo plan TIC.

Queda patente, pero aun así es necesario reseñar que el Plan TIC es un documento vivo y flexible que será modificado cuántas veces sea necesarias para adaptarse a la realidad de nuestros alumnos.



CURSO 2022/24

- Continuar la formación del profesorado y alumnado para el uso de las TIC.
- Continuar con la creación de un repositorio propio con materiales elaborados y/o trabajados.
- Apostar por la actualización y el cambio metodológico en aras de una mejor atención a la diversidad y a través del uso de pedagogías activas apoyadas en las TIC
- Consolidar la plataforma Stylus como herramienta en gestión del alumnado y de comunicación entre familias y docentes.
- Estandarizar el uso del correo electrónico corporativo en todas las comunicaciones entre profesores y alumnos.
- Continuar garantizando el uso de la cuenta @educa.jcyl por el 100% del Claustro para gestión y comunicación oficial con las instituciones vinculadas a la Junta de Castilla y León.
- Otorgar una partida presupuestaria anual para la renovación de los equipos informáticos que se deterioren o queden obsoletos.
- Evaluación y propuestas de mejora.

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

ELABORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Fase de Redacción del Plan TIC Documento Compartido Comisión TIC Del 1 de diciembre al 25 de marzo de 2021 - Fase de Redacción del Plan TIC Renovación Documento Compartido Comisión TIC Del 1 de diciembre al 15 de marzo de 2023
SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> -Fase de Monitoreo <ul style="list-style-type: none"> · Actividades · Consecución de Objetivos Reuniones Comisión TIC- y claustro Junio 2021 Fase de Monitoreo - Renovación <ul style="list-style-type: none"> · Actividades · Consecución de Objetivos Reuniones Comisión TIC- y claustro Junio 2023
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación de Pertinencia y coherencia del Plan Reunión Comisión TIC-E DIR (marzo 2021). Evaluación de Pertinencia y coherencia del Plan Reunión – Renovación Comisión TIC-E DIR (marzo 2023) -Evaluación de Eficacia y Eficiencia, en la capacidad de gestión, recursos y tiempo empleados en el desarrollo de las actividades del Plan (cada año en junio por Coordinadora TIC y Directora). -Evaluación de Impacto y efecto de las actividades en los miembros de la Comunidad Educativa. Claustro y Comunidad Educativa (cada año en junio). -Evaluación de Sostenibilidad y continuidad con el desarrollo del Plan. -Propuestas de Mejora durante el desarrollo del Plan (cada año en junio).

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.



Órgano competente	Fecha de aprobación/presentación	
Equipo Directivo	Presentación Marzo 2021	Presentación - Renovación Marzo 2023
Consejo Escolar de Centro	Aprobación Abril 2021	Aprobación - Renovación Abril 2023
Claustro de Profesores	Presentación Marzo2021	Presentación - Renovación Marzo2023

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

A principio de curso de manera especial y durante su transcurso, se expone oralmente estas acciones formativas en claustros por el responsable de formación, la comisión TIC y/o el equipo directivo. Notificación a través del grupo Whatsapp "Claustro" para profesores, mensajería corporativa y tutores de grupos.

Divulgar con recursos TIC las acciones formativas TIC entre el profesorado, fomentando su participación.

- Responsable: comisión TIC, equipo directivo y Claustro.
- Indicadores: actividades realizadas y valoración en memorias.
- Temporalización: durante el curso.

Difundir las nuevas Líneas de Formación que propone Aula Mentor, especialmente las enfocadas a las Familias Profesionales, entre nuestros alumnos.

- Responsable: administrador mentor.
- Indicadores: notificaciones realizadas.
- Temporalización: durante todo el curso.

Como estrategia didáctica tenemos que todos los recursos tienen uno o varios responsables de gestión, mantenimiento y buen uso. El Coordinador TIC procura que estén operativos y se utilicen de acuerdo con su fin.

Los principales entornos de interacción son:

- Correo electrónico corporativo de Educacyl.
- El grupo de Whatsapp de profesores "CEPA Pisuegra"
- Grupo de Whatsapp de todas las enseñanzas impartidas.
- En las distintas redes sociales que publica el centro.
- Plataforma TEAMS.
- Aula Moodle.



Estrategias difusión del plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación en página web del centro. - Presentación en Claustro y Consejo Escolar - Infografía Plan TIC - Coordinadora TIC - Charlas y Vídeos Plan de Seguridad y Confianza - Post en RRSS sobre las actividades del Plan que se desarrollan en el Curso.
Procesos dinamiza ción del plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y Planificación - Ejecución y Seguimiento - Evaluación y Propuestas
Fomentar participación e implicación	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de un apartado TIC en cada programación didáctica - Participación del Claustro en TEAMS. - Respuesta a las comunicaciones internas del Centro por medio del correo electrónico corporativo - Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCyL (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, ...) - Asistencia a charlas o coloquios de las actividades formativas que se desarrollan en el Centro.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

De acuerdo con los logros que se pretenden alcanzar, las líneas de actuación para llevar a cabo el plan TIC serán:

INTEGRACIÓN CURRICULAR

- Establecer criterios didácticos y metodológicos secuenciados para la adquisición de la competencia digital.
- Usar diferentes modelos didácticos y metodológicos para la incorporación de las TIC.
- Incorporar las TIC y sus criterios didácticos y pedagógicos para la atención a los alumnos con algunas necesidades.
- Fomentar los mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado en las diferentes áreas y materias
- Planificación y organización de materiales didácticos digitales que vayan a utilizarse

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

- Descripción de la estructura informática del centro: servicios y uso.
- Actualización del Inventario y registro de elementos.
- Establecer criterios organizativos y pedagógicos de acceso.
- Establecer criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad
- Fomentar el uso de servicios de internet que faciliten la participación del alumnado, la interacción y la comunicación.
- Definir el equipamiento y software individual de alumnos, así como los criterios de acceso y configuración
- Actualizar las aplicaciones instaladas e incorporar nuevo software de uso educativo estableciendo los criterios educativos y pedagógicos para su instalación.



FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Plan de acogida, integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación al contexto tecnológico y didáctico del centro.
- Establecer líneas prioritarias de formación del profesorado en TIC
- Continuar con la planificación de acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.
- Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TIC.
- Formación específica sobre el uso seguro de internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.
- Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Portal Educativo, Aulas Virtuales, Web de centro y servicios de almacenamiento...)
- Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.

COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL

- Implicación de las familias en el uso de las TIC en el entorno familiar entre alumnado, docentes.
- Fomentar la creación de webs, blogs, etc....
- Efectuar un inventario de servicios web, blogs y otros medios de difusión del centro.
- Mantenimiento frecuente de la web oficial del centro.
- Informar a través de las redes sociales en especial a través de la cuenta de Twitter.

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Líneas, directrices orientadas hacia la aplicación y la integración de las TIC en los procesos de gestión y administración electrónica.
- Establecer Criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios.
- Definir estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro.
- Establecer procesos alternativos en caso de contingencias para la continuidad de la actividad docente y servicios a la comunidad.
- Definir los criterios y medios para la renovación del equipamiento informático en función de las necesidades del centro, así como establecer el protocolo para el reciclado para los equipos y consumibles.

3.1 Organización, gestión y liderazgo.

Las funciones, tareas y responsabilidades establecidas en este Plan TIC son las siguientes:



TIC Coordinador Noelia M.ª Rodríguez Toquero	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora el Plan TIC • Concreta y planifica los objetivos fijados por el Equipo de profesores en el ámbito TIC y coordina el trabajo conjunto. • Mantenimiento operativo de equipos y medios TIC del Centro. • Gestión de la dotación TIC del Centro. • Difusión y asesoramiento de herramientas didácticas TIC entre el profesorado. • Formación y asesoramiento a los profesores del Aula Moodle y de la plataforma virtual TEAMS. • Difusión de las noticias en las Redes Sociales. • Actualización de la página Web junto con el/la Director/a.
Directora Yolanda Díez Cossío	<ul style="list-style-type: none"> • Concreta y coordina el desarrollo de los objetivos fijados. • Planifica y supervisa el Plan de Formación del Profesorado en el ámbito TIC. • Determina partidas presupuestarias para la compra y mantenimiento de equipos informáticos.
CDE Marta Fernández Calvo	<ul style="list-style-type: none"> • Divulga las informaciones importantes de los equipos técnicos para mejora la competencia digital. • Lidera las acciones en la comunidad educativa. • Coordina y dinamiza la integración curricular TIC.
Equipo de Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona y coordina, adapta el Plan TIC a las características de cada Área Educativa. • Planifica, coordina y vela por la correcta implementación de las TIC en el centro.



El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales:

Documento-Plan Institucional	Objetivos
RRI	Regular las normas de uso de los espacios TIC
PEC- Propuesta Curricular	Programar el cambio metodológico en el Aula
Programaciones Didácticas	Integrar la Competencia Digital y los recursos disponibles
Plan de Acogida	Facilitar la integración del Profesorado nuevo
Plan de Fomento de la Lectura	Implementar aplicaciones y tareas de fomento de lectura en ámbito TIC
Plan de Formación	Mejorar la Acción Docente a partir de la Gestión Tecnológica del Aula
Plan de Atención Diversidad	Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC
PAT	Desarrollar valores en la Competencia Digital del alumnado
Plan de Seguridad y Confianza Digital	Recoger las normas y medidas en materia de seguridad TIC
Plan de Convivencia	Fortalecer la convivencia en el Centro mediante el uso responsable de las TIC en la vida cotidiana

Como propuestas de mejora e innovación dentro de la organización, gestión y liderazgo: Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico realizando las propuestas pertinentes de mejora en las reuniones de coordinación. Se llevará a cabo durante el curso y el responsable será la Comisión TIC.

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Se proponen actividades que han de cumplir estas características:

1. Contextualizadas y adecuadas a las características del centro.
2. Adaptativas considerando los cambios contextuales o situaciones singulares que se puedan generar.
3. Consensuadas por toda la comunidad educativa.
4. Organizadas según temporalización y responsables.
5. Coordinadas con todos los actores involucrados y los órganos de dirección.



CRITERIOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

a) Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.

Situación de partida: Las programaciones didácticas de la enseñanza reglada indican como se contribuye a la adquisición de esta competencia desde esta enseñanza o ámbito de conocimiento, se gradúan los mínimos que tiene que saber hacer el alumno para tener una evaluación positiva en dicha competencia y se planifican actividades para conseguirla.

b) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC.

Entendemos el enfoque metodológico usando las TIC como un entorno nuevo de aprendizaje, y como un espacio organizado con el propósito de mejorar los niveles de aprendizaje.

Consideramos que los actuales enfoques de enseñanza-aprendizaje basados en herramientas TIC deben incidir y mejorar:

1. La importancia de la interactividad en el proceso de aprendizaje
2. El cambio de rol de profesores de sabio a guía.
3. La necesidad de destrezas de gestión del conocimiento y de habilidades para el trabajo en equipo.
4. El movimiento hacia el aprendizaje basado en recursos más que en paquetes.
5. La desaparición de las distinciones conceptuales entre la educación a distancia y la educación presencial.
- 6.

Por tanto, la metodología que se lleva a cabo en las diferentes actividades es una metodología activa focalizada en el desarrollo de la competencia digital y de los contenidos del área.

PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

Actuaciones de mejora:

- Actuación 1. Aplicar los criterios didácticos secuenciados para la adquisición y evaluación de la competencia digital y tratamiento de la información según el currículo de la ESPA al perfil específico del alumnado del Centro y analizar su puesta en práctica.
- Actuación 2. Incorporar y/o completar los criterios didácticos secuenciados para la adquisición y evaluación de la competencia digital y tratamiento de la información en las enseñanzas iniciales y en todas las enseñanzas no formales.
- Actuación 3. Revisar y actualizar el PEC para mejorar la integración de las TIC en todas las áreas del centro.
- Actuación 4. Seguir promoviendo y trabajando con equipamiento tecnológico, soportes y herramientas digitales de todo tipo: programas de OFFICE365, Aula Moodle, plataforma TEAMS, correo corporativo Educacyl, Youtube, herramientas como Kahoot, Genially, diferentes páginas web y actividades interactivas online, diccionarios online y/o app de estos como por ejemplo: Wordreference, DuoLingo, RAE...

Todas estas medidas de mejora se llevarán a lo largo de todo el curso escolar y serán responsabilidad de todos los docentes que componen el claustro de profesores así como del equipo directivo, coordinador TIC y CDE.

Concluimos que la flexibilización de la educación para adaptarse a las necesidades de la sociedad actual



pasa por la explotación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de formación. Lograr que estos procesos sean de calidad implica cambios en la concepción de los alumnos-usuarios, cambios en los profesores y cambios administrativos en relación con el diseño y distribución de la enseñanza y con los sistemas de comunicación que la institución educativa establece. Todo ello implica cambios metodológicos en los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje hacia un modelo más flexible.

3.3 Desarrollo profesional.

El Centro, debido a su necesidad por el amplio porcentaje de profesorado que se incorpora nuevo y con experiencia docente en la educación de adultos generalmente escasa, realiza una serie de actividades y estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado:

- Reunión informativa sobre el inventario TIC del Centro, su disponibilidad y normativa de uso. Responsable: el Coordinador TIC.
- Presentación y acceso digital a los Documentos del Centro (PGA, RRI, Plan de Convivencia...). Responsable: Director/a.
- Presentación y acceso digital a las documentos y recursos de los departamentos didácticos (programaciones, memorias, ACE...). Responsable: Director/a.
- Reunión sobre la organización y uso del Aula Moodle y la plataforma TEAMS para los profesores nuevos. Responsable: el Coordinador TIC.
- Presentación de los principales recursos operativos del escritorio del profesorado en Educacyl. Responsable: la comisión TIC.
- Formación básica a petición sobre la utilización del programa gestor de alumnos IES-Fácil. Responsable: La comisión TIC.
- Integración en los itinerarios de Formación de Centro para aumentar la Competencia Digital del profesorado.
- Mantener sistematizadas las actividades a principio de curso de acogida, integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación y con la participación de todos sus miembros.

Los responsables de estas estrategias son la comisión TIC y la directora, realizando las diferentes actividades durante el curso escolar.

Estas actuaciones se complementan con el asesoramiento y apoyo cotidiano de la comisión TIC para los profesores que lo soliciten y cuya labor se ve facilitada por ser un centro pequeño con un número reducido de profesores.

LÍNEAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN TIC RESPECTO AL PLAN DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DEL CENTRO.

a) Planes de formación en Centro para adquisición de competencias digitales en el contexto del Centro.

El centro cuenta con un Plan de Formación con un itinerario a dos años para el desarrollo de la competencia digital. Dicho plan se ha comenzado a llevar a cabo durante este curso escolar 2022/2023, iniciando un seminario de 20 horas con los cursos de Aula Moodle y Edición de videos.. Asimismo, se han realizado diferentes actividades formativas y congresos en los años anteriores como:

- II Congreso Internacional de Adultos, Empleo e Inclusión.
- Jornadas de Competencia Digital TIC TAC



- Curso de aprendizaje sobre la “Plataforma TEAMS”.
- Sesiones TICTAC sobre las distintas herramientas TIC.

Además, continuamos promoviendo la formación permanente de nuestro profesorado de forma individual también.

b)) Planificación de acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.

A demanda individual del profesorado y durante el curso escolar los miembros de la comisión TIC realizan acciones de asesoramiento según su nivel de capacitación TIC en:

- Disponibilidad y normativa del uso de los Recursos TIC del Centro.
- Uso de Herramientas de las diferentes plataformas Moodle, TEAMS...
- Uso de aplicaciones y herramientas del Office365.
- Protección antivirus y antimalware de los pendrives.
- Acceso y uso de la wifi del Centro.
- Utilización Apps, herramientas digitales o material multimedia de interés educativo.
- Divulgar cursos específicos del profesorado en el Aula Mentor en las reuniones de claustro y a través del correo corporativo.
- Potenciar las acciones cotidianas y puntuales de formación al profesorado según su competencia TIC.

Todos los procesos formativos expuestos anteriormente tienen la finalidad de integrar las TIC de forma curricular en nuestra labor docente.

Los procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado que compone nuestro centro son varias:

En primer lugar, a través del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente que ha entrado en vigor el presente curso 2022/2023, el cual sirve de referencia para seguir promoviendo el desarrollo de la competencia digital de los docentes y por tanto, genera la transformación de los centros en espacios educativos digitalmente competentes. A través de dicho MRDD, podemos conocer el nivel competencial de cada uno de los profesores y detectar en cuál de las seis áreas (Compromiso Profesional, Contenidos digitales, Enseñanza y aprendizaje, Evaluación y retroalimentación, Empoderamiento del alumnado y Desarrollo de la competencia digital del alumnado) es necesaria una mejora. Asimismo, se realiza anualmente a través de la herramienta SELFIE for TEACHERS la evaluación de la competencia digital para averiguar las posibles insuficiencias digitales.

Del mismo modo se llevan a cabo otras líneas de actuación para detectar las necesidades de cada uno de los miembros de nuestro claustro:



Indicador	Herramienta
Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.	-Reuniones de Claustro -Reuniones de Departamento. - SELFIE -Formulario de detección de necesidades.
Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.	-Plan de Formación del Profesorado (CFIE Palencia)
Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.	-Plan de Acogida del Profesorado nuevo -Informe de seguimiento del profesorado
Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.	-Calendario -Correo corporativo, Aula Moodle, Teams, Whatsapp...

Las propuestas de innovación y mejora que planteamos son las siguientes:

- Acción 1: Continuar con el Plan de acogida TIC – Profesorado. (Primer trimestre).
- Acción 2: Seguir utilizando SELFIE for TEACHERS para detectar las necesidades formativas del profesorado, así como el MRDD. (Primer trimestre especialmente, a lo largo del curso).
- Acción 3: Impulsar más las actividades formativas sobre las metodologías activas. (Durante el curso).
- Acción 4: Continuar Colaborando con centros educativos y organizaciones externas. (Durante el curso).

Todas las acciones de mejora tienen como responsable a la Comisión TIC.



3.4 Procesos de evaluación.

Actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico- didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

• Procesos educativos:

Indicador	Herramienta
a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.	-Rúbrica "marco"
b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.	-Formulario Forms, Google - Aula Moodle, TEAMS - Kahoot
c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.	-Encuesta de satisfacción - Formulario Forms, Google
d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.	-Aula Moodle, TEAMS -Encuesta de satisfacción -Hoja de Cálculo - Kahoot

• Procesos organizativos:

Indicador	Herramienta
a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.	- Herramienta SELFIE - Informe DAFO - Encuesta de satisfacción Comunidad Educativa -Encuesta de desempeño docente
b) Instrumentos y estrategias.	-Encuesta de satisfacción - Formularios



• **Procesos tecnológicos:**

Indicador	Herramienta
a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).	-Reunión trimestral.
b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.	-Encuesta/formulario.

Las propuestas de innovación y mejora en estos procesos son las siguientes:

- Acción 1: Autoreflexión TIC tanto del centro como de los docentes a lo largo del curso escolar.
- Acción 2: Desarrollar la evaluación a través de las TIC, a través no sólo de herramientas digitales sino a través de exámenes digitales en el Aula Moodle. Se llevará a cabo durante el curso escolar y la Comisión TIC será la responsable de dicha acción.
- Acción 3: Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología (Aula Moodle) durante el curso escolar y la Comisión TIC será la responsable de la acción junto con el profesorado del centro.

3.5 Contenidos y currículos

Integración curricular de las TIC en las áreas:

- a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo (herramientas que en muchos casos son de uso colaborativo)
- b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.
El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa
- c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Por otro lado, el uso de las TIC es crucial para atender a la diversidad, porque mediante el uso de distintas herramientas, se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz.

En las programaciones didácticas de las distintas enseñanzas, tanto regladas como no formales, se inciden en la competencia TIC como una competencia clave necesaria en la formación del adulto y que complementa y promueve al resto de competencias. Se incluyen objetivos y actividades para conseguir dicha competencia y se evalúa al final de curso.

Por tanto, la organización del Centro realiza y prevé distintas y variadas actividades para hacer uso de las herramientas TIC.



Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.	Permite al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida. Se realiza de forma paulatina y adaptada a su nivel y características propias. Aprender a utilizar una tablet, pc, smartphone, navegar de forma segura en internet, utilizar un procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo, correo electrónico, herramientas digitales como Kahoot, Flippity... En nuestro caso concreto priorizamos el uso de las herramientas del Office 365 especialmente, el Aula Moodle y la aplicación TEAMS.
b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.	Enfocado al trabajo colaborativo, fomentando el trabajo por proyectos y en el que las TIC juegan un papel fundamental en la colaboración. Destacamos el entorno que proporciona el Office como la elaboración de documentos de forma colaborativa, presentaciones, formularios, etc.
c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.	Relacionado con los puntos anteriores, el conocimiento de un entorno digital de Office va a permitir al alumno la adquisición de una serie de Competencias Digitales fundamentales para el “saber hacer”. Se adaptarán al nivel y características propias de cada alumno y a las necesidades de cada área.
d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.	Destacamos en este la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos no digitales (video frente a texto, buscadores frente a enciclopedia...). Se fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos, favoreciendo la inclusión, la internacionalización y la equidad educativa

Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Todas las áreas tienen un correo corporativo. Las enseñanzas de CDTI y App cuentan además del correo corporativo, con un correo @gmail y su nube Drive para desarrollar la competencia en diferentes herramientas. Todas las áreas que se imparten en el centro cuentan con su sección propia en el Aula Moodle y Office365, además de continuar con la posibilidad de manejar TEAMS. Estas aulas virtuales, están estructuradas en función de los contenidos de cada área, y son el portal de acceso de los alumnos a los contenidos y recursos didácticos digitales marcados por cada profesor.

Todos los alumnos y profesores tienen acceso a todas las herramientas corporativas de Office 365. Asimismo, se promueve el acceso y uso de otros recursos interactivos como Kahoot, Quizziz, Flippity...

El centro desarrolla anualmente diferentes conferencias para el desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado con diferentes instituciones de la administración del estado como son: Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), Agencia Tributaria (AEAT) y Guardia Civil para impartir dichas charlas.



Fomentando la innovación tanto del profesorado como del alumnado, se promueven los diferentes cursos formativos propuestos por el CFIE de Palencia, Aula Mentor... además de realizar el itinerario correspondiente del Plan de Formación de Centro para cada año.

Se utiliza la nube corporativa y la plataforma TEAMS como repositorio de materiales de las diferentes áreas impartidas.

Como propuestas de innovación y mejora podemos señalar las siguientes:

- Acción 1: Creación de un Plan de acogida TIC – alumnado, ya que aunque se realiza una acogida y un aprendizaje durante el primer trimestre, consideramos necesaria la elaboración de un plan. Responsable Comisión TIC y equipo directivo.
- Acción 2: Continuar con la elaboración del repositorio de contenidos de las diferentes áreas durante todo el año, siendo los responsables la Comisión TIC y el equipo directivo.
- Acción 3: Desarrollo de la creación de recursos digitales durante todo el curso escolar por parte de los docentes del centro.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

Creemos necesario volver a señalar que nuestro centro está dirigido a personas adultas por lo que la interacción social resulta diferente a cualquier otro ya que, en nuestro caso, nuestro alumnado es mayor de edad por lo que la colaboración y comunicación con padres no existirá.

ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> -Detección del nivel Competencia Digital -Detección de Brecha Digital -Secuencia de contenidos en Competencia Digital -Metodologías Activas -Cuestionarios y Formularios de satisfacción -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: Aula Moodle, TEAMS, Whatsapp...
PROFESORADO	<p>Trabajo colaborativo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programaciones Didácticas -Detección de necesidades formativas en competencia digital docente SELFIE for Teachers, formularios, etc. -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: correo corporativo, Whatsapp...
ORGANIZACIÓN	<p>Trabajo colaborativo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecto Educativo de Centro -Gestión y seguimientos de Planes y Documentos Institucionales -Seguimiento del Plan de Formación del Profesorado -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: correo corporativo, TEAMS, Whatsapp...



COM. EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> -Cuestionarios y Formularios de satisfacción -Participación en procesos evaluadores del aprendizaje basado en proyectos -Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: Educamos, WorkSpace, WhatsApp, RRSS, Grupos de Gmail, ... -Presencia en RRSS: Facebook, Twitter, Instagram, TouTube, WhatsApp
-----------------------	--

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Porta de Educación JCYL	Correo integrado, avisos y circulares	Comunicación de los miembros de la comunidad educativa.
Aula Moodle Plataforma TEAMS	Clase de aula digital	Actividades alumnado.
Gmail	Correo alumnado CDTI	Interacción, comunicación y material didáctico.
Documentos, hojas de cálculo y presentaciones	Posibilidad de realizar trabajo colaborativo.	Trabajo colaborativo entre Miembros Com Educativa
Redes sociales del centro Facebook Twitter Instagram		Interacción con los Miembros Com Educativa Proyección de los contenidos trabajados en el Plan
Whatsapp	Grupo de claustro y de las diferentes enseñanzas	Comunicación entre los miembros.
Página web del centro: http://cepapisuerga.centros.educa.jcyl.es/	Información general del centro.	Comunicación con la comunidad y externa.

a) Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje con TIC.

Con el currículo de ESPA se hace prioritario la realización y/o actualización de sus programaciones didácticas y los recursos educativos digitales a utilizar en estas enseñanzas. Con la responsabilidad de los miembros de los departamentos didácticos y la colaboración y asesoramiento de inspección educativa (charlas, materiales...).



b) Formación específica sobre el uso seguro de Internet: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.

Como hemos dicho en el apartado anterior, el centro realiza charlas para el alumnado del centro para fomentar el uso de Internet seguro. Dichas charlas son llevadas a cabo por miembros del INCIBE, AEAT y la Guardia Civil. Del mismo modo y con carácter general, se fomenta entre el alumnado de todas las enseñanzas, un uso seguro de Internet, especialmente entre los alumnos del CDTI, Office365 y App, y en el mes de febrero coincidiendo con el Día de Internet Segura (11 de febrero), así como el uso y configuración de cookies, historial de navegador, etc.

Realizar actividades de concienciación para una Internet segura.

- Responsable: comisión TIC y profesorado.
- Indicadores: número actividades y participantes.
- Temporalización: todo el año.

c) Actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Portal Educativo, Aulas Virtuales, Web de centro y servicios de almacenamiento ...).

Tanto las establecidas en el Plan como aquellas requeridas puntual y personalmente por el profesorado. Las actividades formativas para los alumnos serán recogidas en los diferentes planes y todas aquellas que vayan surgiendo a lo largo del año académico serán promovidas para su realización.

Crterios y protocolos de colaboración e interacción.

- La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la Comunidad Educativa se realizará siempre a través del correo institucional y de los diferentes grupos de Whatsapp.
- Toda actividad de interés de para la comunidad educativa se dará a conocer a la comunidad educativa a través de los diferentes grupos de Whatsapp y de las redes sociales con las que cuenta el centro.
- Los documentos de trabajo institucionales se prevén albergar en una unidad compartida con el resto del profesorado que se precise.
- La comunicación y colaboración entre profesores de distintos centros de adultos de la provincia se realizará siempre con las respectivas cuentas institucionales de cada centro.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

Elementos de la colaboración e interacción	Diagnóstico y valoración
Estructura	En este momento contamos con una estructura sólida en el centro para hacer frente a los retos de colaboración e interacción entre miembros de la comunidad educativa, basados en: <ul style="list-style-type: none">● Red de centro totalmente renovada● Aula Moodle● Plataforma TEAMS



Organización	<p>La organización de la colaboración e interacción se desarrolla a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● TEAMS ● Carpetas y unidades compartidas en One Drive. <p>Las responsabilidades están definidas tanto a nivel personal como de grupo, a destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador TIC ● Director/a ● Profesores
Servicios	<p>Los servicios de los que disponemos son suficientes y adaptados a las necesidades destacando entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Correo corporativo ● Aula Moodle ● Plataforma TEAMS ● Grupos de whatsapp ● Cuentas de Facebook, Twitter e Instagram ● Web de centro.

Las propuestas de mejora e innovación establecidas son las siguientes:

- Acción 1. Seguir potenciando el uso de las herramientas Office 365.
- Acción 2. Continuar potenciando el uso del Aula Moodle.
- Acción 3. Seguir usando y potenciando el uso de las redes sociales para ampliar la imagen del centro.
- Acción 4. Continuar mejorando la página web del centro para potenciar más la imagen del CEPA.

Estas medidas se desarrollarán a lo largo de todo el curso escolar siendo la Comisión TIC y el equipo directivo los responsables de su fomento.

3.7 Infraestructura

El centro cuenta con recursos digitales renovados tras la dotación de equipamiento digital. Todas las aulas del Centro base, cuentan con una equipación TIC que consta de acceso a Internet por red, ordenador de sobremesa, portátil y panel digital. El Centro dispone en total de 53 ordenadores entre ordenadores de sobremesa, portátiles y ordenadores convertibles, además de 6 tabletas. Asimismo, dispone de un teléfono inteligente Smartphone, utilizado entre sus diferentes funciones para la enseñanza de la materia App y varios proyectores. Además, las aulas de las localidades adscritas al centro cuentan también con ordenador, pizarra digital interactiva y proyector. Gracias a la dotación de los ordenadores convertibles, ahora estas localidades también contarán con un mayor desarrollo de la competencia digital.

Los ordenadores de la red administrativa (Dirección) así como, el ordenador de la sala de profesores tiene acceso personal único para el responsable y una configuración específica con el software necesario. Los ordenadores del centro cuentan con dominio de educacyl por lo que además de tener una cuenta propia de red, cada alumno accede con su nombre usuario y clave facilitada por la Consejería.

Tenemos dos servidores establecidos:

El servidor oficial de la Junta que permite el acceso a los programas oficiales (IES-Fácil, GECE...) y correo interno con Hermes. Registra periódicamente actualizaciones con descargas de archivos y manuales. Es necesario señalar que actualmente, el centro cuenta con el programa IES 2000 en el servidor de la Consejería sin necesidad de poseerlo en el ordenador.

También contamos para el registro bibliográfico el programa Abyss

El otro servidor ubicado con dominio educacyl para el acceso del alumnado a los ordenadores.

El Centro dispone de un disco duro externo de 1TB para guardar semanalmente la información del ordenador de dirección, y trimestralmente la del ordenador de la sala de profesores.

Además, el centro cuenta con página web y redes sociales:

- Página oficial del Centro: Web con servicios, información y noticias del centro.

URL: <http://cepapisuerga.centros.educa.jcyl.es>

- Facebook del Centro: red social.

URL: <https://es-es.facebook.com/cepa.pisuerga.5>

- Instagram del Centro: red social.

URL: <https://www.instagram.com/cepapisuerga.adultos/?hl=es>

- Twitter del Centro: red social.

URL: <https://twitter.com/cepapisuerga>

Servicios de Internet.

a) Criterios de uso y acceso: responsabilidad de uso, control de acceso y perfiles de usuario.

En el centro tenemos 2 redes de intranet y con acceso a Internet: Conexión del PC-servidor oficial con la Consejería: da servicio a la red administrativa para el PC de secretaría. Red por cable para los PC de Dirección, profesorado y los del Aula de Informática del Centro base, que, además, cuenta con conexión wifi.

Actuaciones:

Tener operativos y actualizados los accesos a las redes de todos los dispositivos en el Centro.

- Responsable: coordinador TIC y Servicio ASISTA de la Consejería de Educación de la JCYL.
- Indicadores: resolución de incidencias en estas redes.
- Temporalización: durante todo el curso.

Distribuir entre los profesores la contraseña de la señal wifi del Centro para su uso y distribución entre sus alumnos si considera conveniente para su uso didáctico en el aula.

- Responsable: coordinador TIC.
- Indicadores: profesores con las contraseñas.



- Temporalización: a principio de curso.

b) Inventario de servicios: Hosting y sites web, redes sociales y Web de Centro.

Se utiliza el dominio Educacyl que provee la Junta para la Web del Centro. Se mantiene la página del centro actualizada.

Se cuenta con un perfil social en Twitter, Instagram y Facebook donde se incluyen las noticias de la página del Centro y otras noticias de interés (periodos matrículas, publicación, notas, convocatorias prueba libre, App educativas...)

- Automatizar la divulgación de noticias, proyectos... en las redes sociales del Centro.
- Responsable: profesorado y comisión TIC.
- Indicadores: número de entradas publicadas y su visitas y comentarios incluidos.
- Temporalización: durante todo el curso.

c) Definición de riesgos y medidas.

Todos los ordenadores del Aula de Informática cuentan con un software antivirus-antimalware “WINDOWS DEFENDER” operativo y online facilitado por el propio sistema operativo. El ordenador de la sala de profesores dispone del software antivirus-antimalware “AVAST”, mientras que el ordenador de dirección dispone del software antivirus- antimalware “ESET”. Todos los equipos del Centro se identifican en la red con una IP manual.

Tener el software de todos los equipos con licencias activas.

- Responsable: Consejería de Educación de JCYL.
- Indicadores: número de licencias adjudicadas.
- Temporalización: durante todo el curso.

Tener los softwares Antivirus operativos, en línea y actualizado en el sistema de arranque de todo el equipo.

- Responsable: coordinador TIC y Servicio de la Consejería de Educación de la JCYL.
- Indicadores: equipos con el software operativo.
- Temporalización: durante todo el curso.

Incrementar las actualizaciones del software, principalmente navegadores y programas de mantenimiento, en los equipos de la red del alumnado.

- Responsable: coordinador TIC y Servicio de la Consejería de Educación de la JCYL.
- Indicadores: número de actualizaciones.
- Temporalización: durante todo el curso.

Tomar medidas de manera eficaz y rápida en el caso de infección de algún equipo informático, poniendo en cuarentena el equipo hasta su limpieza.

- Responsable: coordinador TIC y Servicio de la Consejería de Educación de la JCYL.
- Indicadores: medidas tomadas en caso de infección.

- Temporalización: durante todo el curso.

Notificar de manera eficaz y rápida las medidas tomadas en caso de infección de algún equipo informático.

- Responsable: coordinador TIC.
- Indicadores: número de notificaciones.
- Temporalización: durante todo el curso.

Red del Centro.

a) Descripción de la estructura: servicios y uso.

Hay dos redes de intranet operativas:

- La red administrativa que da servicio a ordenador de administración con acceso a programas de gestión oficiales. El IES2000 se utiliza a través del servidor de la Consejería de Educación sin disponer de programa propio en el ordenador.
- La red que da servicio a todos los ordenadores del aula de informática, al resto de aulas, biblioteca y al de la sala de profesores. Abastece una señal wifi que cubre las dimensiones del edificio del Centro base. Además, se dispone de un amplificador de señal wifi.

b) Inventario y registro de elementos.

Está prevista la creación de una base de datos inventario en hoja de cálculo que deberá ser actualizada anualmente por el coordinador TIC y el Servicio de la Consejería de Educación de la JCYL con todo el material digital del Centro, incluyendo sus características, su configuración y su localización.

c) Datos tecnológicos (Router, switch, puntos de acceso ...).

El servidor oficial de la Consejería se encuentra en Dirección. El router wifi se encuentra en la sala de informática. Además, el Centro dispone de un amplificador wifi para garantizar la cobertura wifi en todas las dependencias del mismo.

d) Criterios organizativos de acceso.

Para acceder a la red administrativa hay que hacerlo con ordenadores específicos (dirección y secretaría...) que poseen un login de acceso propio. Los propios programas oficiales de gestión tienen su propio login y sólo es conocido por los responsables de su uso.

La red de alumnado por wifi está encriptada. Los profesores tienen acceso a su contraseña y permiso de distribución entre sus alumnos para su utilización didáctica en el aula con sus dispositivos smartphones.

Servidores y servicios.

a) Criterios educativos, organizativos, de acceso y de uso. Tenemos dos servidores establecidos:

- El servidor oficial de la Junta que permite el acceso a los programas oficiales (IES-Fácil, GECE...). Registra periódicamente actualizaciones con descargas de archivos y manuales.
- El otro servidor ubicado en el aula de informática da acceso al resto de ordenadores del centro. Su acceso y configuración está reservado a la comisión TIC.



b) Criterios de administración y accesibilidad.

El servidor oficial de la Junta tiene su acceso y administración para el personal habilitado de la Consejería y Dirección Provincial. El otro servidor ubicado en el aula de informática tiene su acceso y administración habilitado para la comisión TIC.

c) Servicios de internet que faciliten la participación del alumnado, la interacción y la comunicación.

- Educacyl: Portal educativo de la Consejería de Educación. URL: <http://www.educa.jcyl.es/es>
- Página oficial del Centro: Web con servicios, información y noticias del centro.
URL: <http://cepapisuerga.centros.educa.jcyl.es>
- Facebook del Centro: red social.
URL: <https://es-es.facebook.com/cepa.pisuerga.5>
- Instagram del Centro: red social.
URL: <https://www.instagram.com/cepapisuerga.adultos/?hl=es>
- Twitter del Centro: red social.
URL: <https://twitter.com/cepapisuerga>

Equipamiento y software de aulas.

a) Equipamiento asignado al uso del aula.

El equipamiento estándar es un ordenador, un laptop y convertibles con acceso Internet y panel digital.

El Aula de Informática dispone de 18 ordenadores para uso del alumnado, y un laptop para el panel digital. Además de los ordenadores convertibles que están a disposición de todo el alumnado. Todos con conexión a Internet.

Asimismo, se cuenta con 6 tabletas para uso del alumnado siempre que la actividad educativa lo requiera.

1. Funcionalidad educativa.

Según la metodología aplicada por el profesor que la use y según la enseñanza que imparte.

2. Criterios de acceso y configuración (usuario, contraseña, espacio...).

Todos los equipos de uso del alumnado en el Aula de Informática tienen acceso libre.

3.) Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, de propósito educativo...).

Todos los ordenadores cuentan con Windows 11, Office 365 y cuantas herramientas y programas sean necesarias para la labor docente y desarrollo de la competencia digital.



4. Criterios de instalación de software y gestión de licencias.

Prioridad en los de código abierto (GNU, Common Public License...) frente a los comerciales.

5. Mantenimiento y responsabilidades.

Mantenimiento trimestral realizado por el coordinador TIC y la responsabilidad en el buen uso, de cada usuario.

Mantener el equipamiento TIC en perfectas condiciones y resolver las posibles incidencias.

- Responsable: coordinador TIC y Servicio ASISTA de la Consejería de Educación de la JCYL.
- Indicadores: número de incidencias.
- Temporalización: a lo largo del curso.

Equipamiento y software de centro.

a) Equipamiento asignado de centro (servidores, equipos de uso común,...)

El Centro cuenta con unos 53 ordenadores entre ordenadores de sobremesa, portátiles y ordenadores convertibles y 6 paneles digitales. El Centro se compromete a ir renovando el equipamiento TIC de manera progresiva.

b) Funcionalidad educativa.

La que demande el profesor en cada momento y según la metodología aplicada.

c) Criterios de acceso y configuración (usuario, contraseña, espacio...).

Los ordenadores de la red administrativa (Dirección) así como, el ordenador de la sala de profesores tiene acceso personal único para el responsable y una configuración específica con el software necesario. Todos los ordenadores cuentan con un acceso de dominio educacyl por lo que para acceder es necesario el nombre de usuario y clave facilitados por la Consejería de Educación.

d) Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, de propósito educativo,...).

Todos los ordenadores cuentan con Windows 11.

e) Criterios de instalación de software y gestión de licencias.

Prioridad en los de código abierto (GNU, Common Public License,...) y licencias actualizadas en los programas de gestión del Centro.

f) Cuidados y responsabilidades.

Mantenimiento realizado por la comisión TIC y la responsabilidad en el buen uso, de cada usuario.

Mantener operativo el equipamiento y software del centro, incorporando actualizaciones y nuevas aplicaciones educativas a demanda de la comunidad educativa.



- Responsable: responsable SIGIE, comisión TIC y Servicio de la Consejería de Educación de la JCYL.
- Indicadores: incidencias y actuaciones.
- Temporalización: durante el curso.

Dotar adecuadamente al Centro de recursos TIC de manera progresiva y distribuirlos de manera efectiva.

- Responsable: comisión TIC y secretaría.
- Indicadores: número de adquisiciones TIC.
- Temporalización: durante el curso.

Mantener y rentabilizar el servicio técnico profesional externo contratado para el mantenimiento operativo básico de redes y equipos del Centro.

- Responsable: comisión TIC y secretaría.
- Indicadores: contrato por horas realizado.
- Temporalización: durante el curso.

Valoración y diagnóstico de la estructura, funcionamiento y su uso educativo.

El centro sufría de una obsolescencia digital que conllevaba incidencias y problemas a la hora de su uso. Además, generaba muchas veces la frustración e impotencia tanto por parte del profesorado como del alumnado. Sin embargo, gracias a la dotación de equipamiento tecnológico, la estructura, funcionamiento y el uso educativo para el desarrollo e integración de las TIC ha mejorado exponencialmente, resultando mucho más fácil su utilización y generando una gran motivación tanto al profesorado como al alumnado.

Observamos que la velocidad y la conectividad de los ordenadores habitualmente es adecuada. Sin embargo, en lo que respecta a la señal wifi, encontramos ciertas dificultades de conectividad en algunas zonas del centro. Por tanto, se estudiará una solución y mejora.

Las propuestas de mejora e innovación a desarrollar son las siguientes:

- Acción 1. Continuar con la realización del inventario TIC.
- Acción 2. Seguir utilizando los espacios TIC.
- Acción 3. Difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos TIC.

Estas acciones se desarrollarán a lo largo del curso escolar y serán responsables la Comisión TIC, equipo directivo y profesorado.

3.8 Seguridad y confianza digital

Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad.

Las dos redes establecidas son autónomas y no permiten la conexión entre ellas. El punto crítico de seguridad es la custodia de Dirección, donde se accede al servidor de la Junta. El otro router está en el aula de informática. Esta aula es específica, es la sede del aula mentor y se imparten enseñanzas de CDTI, Office365 y App. Esta aula siempre está custodiada por un profesor.

El Centro dispone de un disco duro externo de 1TB para guardar semanalmente la información del ordenador de dirección, y trimestralmente la del ordenador de la sala de profesores.



- Responsable: Equipo Directivo.
- Temporalización: Durante todo el curso escolar.

Elementos de seguridad y protección de los servicios (servidores, servicios P2P, proxy, controles parentales...).

El Pc-servidor de la Consejería de Educación tiene su propio proxy y realiza copias de seguridad diariamente. La configuración de este router sólo está permitida para responsables de la propia Consejería y de la Dirección Provincial por personal habilitado (SIGIE).

Tener actualizados y operativos los protocolos de seguridad y protección de servicios en las redes del Centro.

- Responsable: coordinador TIC y responsable SIGIE.
- Indicadores: resolución de incidencias en estas redes.
- Temporalización: durante todo el curso.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Número de actuaciones de evaluación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.

- Responsable: Equipo Directivo, Coordinador TIC y Claustro de profesores.
- Indicador: Actividades realizadas expresamente sobre la concienciación de redes (por ejemplo: Día de Internet Segura). Diariamente en la actividad docente.
- Temporalización: Durante todo el curso escolar.

Actuaciones de formación y concienciación.

Además de trabajar el Día de Internet segura, se realizan diferentes conferencias para el desarrollo de la competencia digital y de la seguridad en Internet para nuestro alumnado. Dichas charlas son impartidas por miembros del INCIBE, AEAT y Guardia Civil.

Las propuestas de mejora e innovación:

- Acción 1: Continuar con los talleres de seguridad y confianza digital.
- Acción 2: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.
- Acción 3: Fomentar la participación del CEP en diferentes actividades de formación para la concienciación del uso seguro de los equipos y de la red.

Estas acciones se realizarán a lo largo del curso escolar siendo los responsables la Comisión TIC, equipo directivo y profesorado.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Se planifica:

- Un Análisis de Seguimiento por la comisión TIC en cada cambio de cuatrimestre según la temporalización de las actuaciones.
- Una Evaluación Parcial en la Memoria TIC de cada año académico finalizado para poder indicar actuaciones concluidas o poco desarrolladas, e incluir actualizaciones y mejoras en el siguiente curso.



- Una Evaluación Final del Plan en la Memoria TIC y tras acabar los 4 años de vigencia. Además, se realizan:
- Reuniones periódicas o a necesidad, durante el curso.
- Inclusión de ítems de valoración de los recursos TIC en la Memoria Final de Curso.
- Auditoría y conocimiento de Inspección educativa del Plan a principio de curso.
- Auditoría del equipo técnico que asigna la certificación TIC del centro periódicamente.

Además de la propia observación de los profesores, las reuniones y el propio análisis que se hace, se utilizan formularios para la evaluación y su seguimiento.

• **Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:**

Área	Indicador
a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	<p>Tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.</p> <p>Incluye explícitamente en los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>Desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.</p> <p>Estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.</p> <p>Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.</p> <p>Emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.</p> <p>Usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje.</p> <p>Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.</p> <p>Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar.</p>



<p>b) Procesos de evaluación (área 4)</p>	<p>Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC. El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales. Da a conocer, en los procesos didácticos, el progreso y dirección de aprendizaje del alumnado a través de herramientas digitales. Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación. Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado. Analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado. Analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC. Evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico. Establece indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.</p>
<p>c) Contenidos y currículos (área 5)</p>	<p>1. Dispone de pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios. Define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas. Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel. Establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido. Cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente. El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza. Desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo a la normativa vigente. Contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado. Posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo. Integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares de los contenidos y el desarrollo de las</p>



• **Indicadores de la dimensión organizativa:**

Área	Indicador
a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).	<p>Define documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos.</p> <p>2. Explícita en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC.</p> <p>Recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.</p> <p>Dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico.</p> <p>Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC.</p> <p>Define documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnológico-didáctico escolar.</p> <p>Dibuja líneas explícitas y recogidas documentalmente para la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro.</p> <p>Dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado.</p> <p>El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación a la integración de las TIC.</p> <p>El centro tiene establecidos de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.</p>



b) Formación y desarrollo profesional (área 3).	<p>Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente.</p> <p>Planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC.</p> <p>Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita.</p> <p>Estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa.</p> <p>Desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>Recoge en los procesos de formación, la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente.</p> <p>Estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente.</p> <p>Estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC.</p> <p>Desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico-didáctico a partir de la acción formativa del profesorado.</p> <p>Establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.</p>
---	---

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).	<p>Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.</p> <p>Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo.</p> <p>Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado.</p> <p>Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado.</p> <p>Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro.</p> <p>Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.</p> <p>Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.</p> <p>8. Dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones (proyectos intercentros, internacionales, entre otros.)</p> <p>Dispone de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.</p> <p>10. Evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.</p>
--	--



• **Indicadores de la dimensión tecnológica:**

Área	Indicador
a) Infraestructura (área 7).	<p>Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa.</p> <p>2. Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias. Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro.</p> <p>Define criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas (físicas, virtuales o mixtas).</p> <p>Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable.</p> <p>Dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica.</p> <p>Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado.</p> <p>8. Establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales.</p> <p>Planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.</p> <p>10. La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado, inclusivo e internacionalizado.</p>



b) Seguridad y confianza digital (área 8).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios. Digitales. 2. Recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa. 3. Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital. 4. Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa. 5. El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos 6. El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información. 7. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro. 8. El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial. 9. El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa. 10. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.
--	---

Para la evaluación del Plan se utilizan diferentes herramientas entre ellas destacamos los cuestionarios que se llevan a cabo a través de Forms, herramientas SELFIE y rúbricas.

4.2 Evaluación del Plan.

La creación y activación de este Plan se llevó a cabo en el curso 2020/2021. A lo largo de estos años, sólo la mitad del claustro posee una plaza definitiva en él, lo que en ocasiones esta situación puede llegar generar un hándicap al no poder dar la continuidad esperada. Sin embargo, durante este tiempo la implicación y colaboración del profesorado ha facilitado el desarrollo de los objetivos de este plan y en definitiva, el impulso y progreso para desarrollar las capacidades y destrezas en competencia digital de nuestro alumnado.

El grado de consecución de los objetivos de este plan es positivo y nos motiva para seguir trabajando en ellos y en la creación de nuevas mejoras e innovaciones que ayuden y faciliten el desarrollo de la competencia digital. Aún así, a través del análisis de los resultados que vamos obteniendo anualmente, somos conscientes de los puntos que debemos reforzar y seguir desarrollando para mejorar nuestro Plan.

A lo largo de este curso 2022/2023 y de los siguientes es necesario reforzar la creación de actividades digitales, así como de una mejora del repositorio y el desarrollo de un Plan TIC-alumnado para focalizar las acciones a realizar con las necesidades de nuestro alumnado.

Según la planificación del seguimiento y evaluación descritos, se propondrán y realizarán cuantas

actuaciones sean necesarias para la ampliación y mejora del plan en los próximos cursos hasta su finalización. Acabado su vigencia, se hará necesario y prioritario planificar otro plan según las conclusiones y propuestas de mejora de éste.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Como se ha explicado anteriormente, es necesario reforzar la creación de actividades digitales, así como de una mejora del repositorio y el desarrollo de un Plan TIC-alumnado.

Las líneas de mejoras son:

- Potenciar el trabajo en equipo para la integración de herramientas TIC en el desarrollo de las programaciones didácticas.
- Seguir detectando las necesidades formativas en competencia digital del nuevo profesorado.
- Fomentar un repositorio de materiales didácticos.
- Oficializar en la PGA las fechas de Reunión de Evaluación Inicial, Seguimiento y Final del Plan TIC en el durante todos los cursos escolares.

Estrategias de revisión y modificación del plan se planifican de la siguiente manera:

Se planifica:

- Un Análisis de Seguimiento por la comisión TIC en cada cambio de cuatrimestre según la temporalización de las actuaciones.
- Una Evaluación Parcial en la Memoria TIC de cada año académico finalizado para poder indicar actuaciones concluidas o poco desarrolladas, e incluir actualizaciones y mejoras en el siguiente curso.
- Una Evaluación Final del Plan en la Memoria TIC y tras acabar los 4 años de vigencia. Además, se realizan: Reuniones periódicas o a necesidad, durante el curso, auditoría y conocimiento de Inspección educativa del Plan a principio de curso, auditoría del equipo técnico que asigna la certificación TIC del centro periódicamente.

La actualización que se llevó a cabo el año anterior quedó recogida en el siguiente documento:

PROYECTO CoDiCe TIC – CURSO 2021/2022

ANEXO I – PROYECTO CODICE TIC

La elaboración de este proyecto estará vinculado con alguna de las acciones definidas en el Plan Digital CoDiCe TIC del centro educativo como propuestas de innovación y mejora explicitadas en cada una de las áreas.

PROYECTO CoDiCe TIC			
DATOS DEL CENTRO			
DENOMINACIÓN	CEPA Pisuegra	CÓDIGO DE CENTRO	34003658
LOCALIDAD	Aguilar de Campoo	PROVINCIA	Palencia
CORREO DEL CENTRO @educa.jcyl.es	34003658@educa.jcyl.es	NIVEL DE CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC	3
DIRECTOR/ADEL CENTRO	Nombre y apellidos	Yolanda Diez Cossío	
	Correo @educa.jcyl.es	ydiezco@educa.jcyl.es	
RESPONSABLE #COMPDIGEDU	Nombre y apellidos	Noelia M.ª Rodríguez Toquero	
	Correo @educa.jcyl.es	noeliam.rodtoq@educa.jcyl.es	
EQUIPO TÉCNICO	Nº 2	FECHA DE ELABORACIÓN	06/04/2022
LÍNEA DE ACTUACIÓN (señalar lo que proceda)			
	3.1. Organización, gestión y liderazgo		3.5. Contenidos y currículos
X	3.2. Prácticas de enseñanza aprendizaje	X	3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social
	3.3. Desarrollo profesional		3.7. Infraestructuras
	3.4. Prácticas de evaluación	X	3.8. Seguridad y confianza digital

ACCIÓN DE INNOVACIÓN Y MEJORA			
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Acciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad del alumnado adulto.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el aula digital, inicialmente en el alumnado de ESPA y en el alumnado de Competencia Digital, para continuar desarrollándola en el resto del alumnado. - Buscar, conocer y planificar las herramientas digitales que nos ayuden a instaurar en nuestro centro, modelos híbridos de enseñanza-aprendizaje, aunando lo presencial y lo virtual. - Trabajar con diversas herramientas digitales alfabetizando y desarrollando las habilidades y destrezas digitales de nuestro alumnado (aula digital, podcast, edición de vídeos, imágenes...). - Desarrollar la formación de las TIC del profesorado del centro a través del Plan de Formación. 	Profesorado del centro En el centro, sólo somos cuatro maestras que estaremos implicadas al 100% en todas las medidas y estrategias que se propongan.	Cursos 2021-2022 2022 - 2023 2023 - 2024
IMPACTO DE LA ACCIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA (% alumnado en el que repercutirá dicha acción, beneficios en relación con la competencia digital, etc.)			
<ul style="list-style-type: none"> • En un principio, la acción del Aula Virtual (Moodle) repercutirá en un 40% aproximadamente de nuestro alumnado, para finalizar con un 100%. Implementar el aula digital, conseguirá alfabetizar digitalmente al alumnado implicado y desarrollar las destrezas digitales en los diversos dispositivos que se utilicen. • A través del uso de las TIC y de las herramientas digitales en cada una de las clases, pretendemos reducir al mínimo la brecha digital en un contexto rural y favorecer sus capacidades y habilidades digitales para su futuro tanto personal como profesional por lo que, el uso de éstas se llevará a cabo en el 100% del alumnado. • Transformación digital de nuestro centro, la empleabilidad de nuestro alumnado a través del manejo digital, desarrollo de metodologías activas y participativas. Además de los estos beneficios, buscamos la flexibilidad de horario que permite conciliar la vida laboral, personal y académica de nuestro alumnado. • A través de la formación de las TIC del profesorado desarrollaremos y ampliaremos sus conocimientos digitales, sus destrezas, sus habilidades, etc. participando en los cursos propuestos tales como edición de vídeo, impresión 3d y realidad virtual, mejorando las técnicas tanto metodológicas como evaluativas favoreciendo siempre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, con dicha formación logramos adecuar al futuro Marco de Referencia de la Competencia Digital. 			
VIABILIDAD DE LA ACCIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO (Espacio donde se ubicará o desarrollará, nº docentes implicados, aspectos a tener en cuenta para el éxito de la acción, etc.)			
<ul style="list-style-type: none"> • La acción del Aula Digital se desarrollará inicialmente en el aula de Competencia Digital y Tratamiento de la Información, y en la de ESPA. Las cuales, por el momento, no cuentan con la infraestructura adecuada. Sin embargo, hemos solicitado a la Administración la mejora de dichas aulas y, por tanto, esperamos que estas medidas se efectúen lo más rápido posible para disponer de los espacios adecuados. • La acción del Aula Multimedia se podrá realizar en el aula 2 o en el aula de Competencia Digital dónde desarrollaremos acciones para la grabación y edición de vídeos, fotografías y podcast. <ul style="list-style-type: none"> • El acceso de las herramientas propuestas como: Movavi Video Suite 2022, Adobe Premiere, TEAMS, etc., se realiza de forma virtual por lo que se podrán utilizar tanto en las aulas del centro como cualquier otro lugar, una vez que nuestro alumnado haya adquirido las competencias digitales para ello. 			



USO DIDACTICO (Relación con las áreas del currículo, desarrollo de proyectos, etc.)	
<p>La acción se iniciará en las siguientes áreas del currículo: Educación Secundaria y Competencia Digital y Tratamiento de la Información para posteriormente, extenderse a todas las restantes materias. Para ello, revisaremos las Programaciones de Aula y, se incluirán – si no lo están ya – los objetivos propuestos para dicha competencia, así como, los criterios didácticos y metodológicos secuenciados.</p> <p>También se establecerán unos criterios de evaluación claros y comunes para ver el grado de adquisición de los objetivos, de contenidos, medidas adoptadas, etc. Para realizar dicha evaluación, se utilizarán asimismo herramientas digitales.</p> <p>El uso y desarrollo del aula digital implicará la conexión del alumnado que, por motivos laborales y/o personales, les resulte inviable la asistencia presencial. De esta forma, favoreceremos la inclusión del alumnado garantizando el acceso a los contenidos y a las actividades en línea. Con ello, esperamos conseguir erradicar que se den de baja de las enseñanzas de adultos por la imposibilidad de asistir durante un espacio de tiempo prolongado.</p> <p>El uso del aula multimedia, fomentará y desarrollará – no sólo la competencia digital de nuestro alumnado – sino también el resto de destrezas y habilidades competenciales.</p> <p>Utilizaremos una metodología activa basada principalmente, en proyectos cooperativos y colaborativos que iremos integrando en las diferentes áreas del currículo. Estos proyectos se irán diseñando en función de los materiales de los que dispongamos para su desarrollo.</p>	
EQUIPAMIENTO SOLICITADO	
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO	ESTIMACIÓN COSTE ECONÓMICO (IVA incluido)
Kit genérico de edición de vídeo (10 tabletas para la edición de vídeos ya que en este momento no disponemos de dicho material).	2000€+IVA

Fdo. Director/a del centro educativo

YOLANDA -

DIEZ

71924189S

Firmado digitalmente
por DIEZ COSSIO
YOLANDA - 71924189S
Fecha: 2022.04.20
14:05:26 +02'00'



ANEXO II - COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN EL PROYECTO CODICE TIC 2021-2022

CÓDIGO	CENTRO
34003658	CEPA PISUERGA
PROVINCIA	LOCALIDAD
PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO

De conformidad con los requerimientos del Proyecto CoDiCe TIC, este Centro se compromete a formalizar un ACUERDO en el que la Consejería de Educación proporciona los recursos, formación y apoyo y el Centro acepta los siguientes compromisos:

- Contar con una participación significativa de docentes del claustro en la formación que se desarrolle.
- Custodiar de manera adecuada el material proporcionado por el CFIE, en calidad en préstamo, para el necesario desarrollo del curso en el centro educativo.
- Utilizar el material proporcionado en el proceso educativo del alumnado.

En Aguilar de Campoo, a 6 de abril
de 2022.

El/la Director/a del centro

71924189S YOLANDA DIEZ (R: Q3468140C) Firmado digitalmente por 71924189S
YOLANDA DIEZ (R: Q3468140C) Fecha: 2022.04.20 14:04:33

D. / Dña.: Yolanda Diez Cossío

